Una plaza de Ingeniero técnico en Informática de la clase Medio, subescala Técnica, de la Escala de Administración Especial, grupo B, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Una plaza de Agente Desarrollo Local de la clase Medio, subescala Técnica, de la Escala de Administración Especial, grupo B, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Diez plazas de Limpiadora de la clase Personal de Oficios, subescala Servicios Especiales, de la escala de Administración Especial, grupo E, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Una plaza de Matarife de la clase Cometidos Especiales, subescala de Servicios Especiales, de la Escala de Administración Especial, grupo E, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Una plaza de Conserje-Notificador de la subescala Subalterna, de la Escala de Administración General, grupo E, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Cuatro plazas de Peón de Limpieza de la clase Personal de Oficios, subescala de Servicios Especiales, de la Escala de Administración Especial, grupo E, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Dos plazas de Conserje de la subescala Subalterna, de la Escala de Administración General, grupo E, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Tres plazas de Peón de Cometidos Varios de la clase Personal de Oficios, subescala de Servicios Especiales, de la Escala de Administración Especial, grupo E, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Las bases específicas que han de regir dicha convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 299, de 29 de diciembre de 1998.

El plazo para la presentación de instancias en las referidas convocatorias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a estas convocatorias se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Puerto Lumbreras, 4 de enero de 1999.—El Alcalde, Emilio García García.

1992

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de enero de 1999, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Especialista («Boletín Oficial del Estado» número 19, del 22).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1999, aparece insertada la Resolución de 11 de enero de 1999, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Especialista.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

En la página 3227, columna derecha, donde dice: «Ayuntamiento de San Sebastián (Guipúzcoa)», debe decir: «Diputación Foral de Guipúzcoa».

UNIVERSIDADES

1993

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1999, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 14 de enero de 1999.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 505.

Tipo de concurso: Concurso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado».

Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don Gustavo Suárez Pertierra, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.°: Don José María Martinell Gispert-Sauch, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Vocal $2.^{\circ}$: Don Francisco Javier Ferrer Ortiz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Rafael Navarro Valls, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña M. Adoración Castro Jover, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Pérez Ramos, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 1.º: Don Iván Carlos Ibán Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Alberto Bernárdez Cantón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Dionisio Llamazares Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gregorio Delgado del Río, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.